

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS**

### **DE LA COMPAÑÍA COMPUFÁCIL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Remigio Crespo y Guayas, esquina de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se encuentran presentes los siguientes socios: MARIA CRISTINA MALO TORRES Y RICARDO MIGUEL RAMIREZ ULLAURI, por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad NICOLE y NATALIA MARIA RAMIREZ MALO, y como representante de su hijo mayor de edad JOSE EDUARDO RAMIREZ MALO la Sra. María Cristina Malo Torres, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal Ordinaria. Preside la Junta el Presidente Señora ULLAURI ORAMAS RUTH MERCEDES.

Por decisión unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018
- 3.- Lectura, conocimiento y aprobación del informe de auditoría año 2018
- 4.- Informe del gerente general

**PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.-** Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de COMPUFÁCIL CIA. LTDA. Queda válidamente constituida para tratar los siguientes puntos del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.-** Los estados financieros son presentados por el contador de la empresa, y luego de la revisión correspondiente se procede aprobarlos por unanimidad.

**TERCER PUNTO.- Lectura, conocimiento y aprobación del informe de auditoría año 2018.-** Luego de la aprobación de los estados financieros 2018, se procede a dar lectura y poner en conocimiento el informe del auditor externo contratado, una vez revisado el mismo los socios deciden aprobarlo por unanimidad.

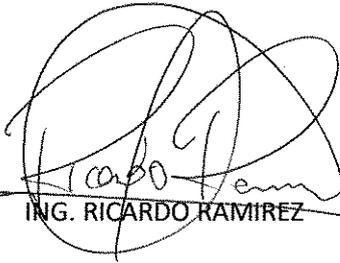
**CUARTO PUNTO.- Informe del Gerente General.-** posterior a la presentación y aprobación de los estados financieros año 2018 y del informe respectivo de auditoría externa, se procede a dar lectura del informe correspondiente por parte del Gerente General de la compañía, mismo que es aprobado por la junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada por los socios en su contenido, sin modificación alguna, firmando para su constancia en unidad de acto.



Sra. María Cristina Malo  
SOCIO



ING. RICARDO RAMIREZ

SOCIO



SRA. RUTH ULLAURI

PRESIDENTE